

---

# Presentación

Aimée Vega Montiel

Cada vez resulta más evidente la importancia de la Teoría de Género en el análisis de los procesos sociales. Rescatar las relaciones, actividades y experiencias sociales del “ser mujer” o del “ser hombre” como eje clave para entender la forma en que se construyen los procesos socio-históricos, ha denotado las posibilidades de la perspectiva de género para elaborar una crítica transformadora y abrir nuevos debates y líneas de investigación.

En el campo de la comunicación, las investigaciones y reflexiones que incorporan trabajos que están posibilitando la reformulación de fundamentos claves de esta disciplina no sólo son cada vez más frecuentes, —en la sociología, la antropología y la propia ciencia política— sino que han resultado esclarecedoras en el análisis de los fenómenos comunicativos.

Por ello, el objetivo de este número de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* —iniciativa del grupo de investigación de “Género y Comunicación de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC)— es el de reflexionar en torno a las posibilidades de incorporar la categoría de género al análisis de procesos comunicativos que, desde distintos enfoques, analizan los y las autoras que participan en este trabajo colectivo.

En la primera sección de la edición, “Perspectivas Teóricas”, se incluyen los artículos de un autor y tres autoras que, desde la sociología, la historia y la antropología, aportan claves muy valiosas al análisis de distintos fenómenos; son trabajos que permiten desentrañar los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre hombres y mujeres. En “Reflexiones sobre el género y la censura”, Daniel Cazés Menache analiza y reflexiona sobre la primera censura social: la censura genérica, es decir, la estructurada sobre la adscripción de género, arena en la que se sintetizan todas las censuras sociales destinadas a controlar a cada sujeto y a mantenerlo sometido a dominios de los que no podrá librarse ni para aceptarlos ni para ejercerlos. El autor nos conmina a todos a hacer un esfuerzo intelectual, educativo y social para *detener y sustituir la censura institucional, destructiva, opresora y conservadora, que es nuestra prisión de cada día, el freno que nos impide vivir una vida de placeres, satisfacciones y gozos compartidos, no arrancados a la mansedumbre de nadie*. “Entre la obediencia y la libertad. Una mujer española del siglo XVII”, es un trabajo desarrollado por Teresa Ordorika quien, a través del caso de la española Theresa Corella, analiza las posiciones socialmente aceptadas de las mujeres de su época y la forma en la cual los poderes eclesiásticos y genéricos actuaron frente a mujeres cuyas experiencias religiosas podían llegar a subvertir el orden establecido. También posibilita el análisis de la forma en que los poderes eclesiásticos y genéricos trataron de controlar a estas mujeres.

A su vez, Martha Patricia Castañeda, en “La antropología feminista hoy: algunos énfasis claves”, expone las aportaciones más significativas de varias antropólogas feministas mexicanas y españolas. Su objetivo es mostrar algunas de las líneas de reflexión que ellas han desarrollado en relación con la redefinición de la disciplina antropológica y sus procedimientos de investigación. La conclusión es de suyo atractiva y convincente: *...la antropología feminista tiene entre sus objetivos aportar conocimientos comprometidos, situados, críticos y propositivos vinculados a lograr que la justicia, la igualdad, la equidad, el desarrollo y la democracia sean las condiciones que sustenten la vida de mujeres y hombres a nivel planetario... para hacer realidad una de las aspiraciones más sentidas de las feministas: vivir en libertad.*

Cierra la sección el trabajo de Elsie Mc Phail, “Ámbitos, temporalidad y espectros”, un estudio exploratorio que permite dar cuenta del uso y percepción de la temporalidad que se encuentra fuera de las tareas obligatorias de las mujeres y que los estudios convencionales llaman tiempo libre. El artículo responde a las diferencias de calidad entre mujeres y hombres con respecto al tiempo: *¿Cómo lo definen las mujeres y los hombres? ¿Se trata de una actividad parcelada, una situación, o una oportunidad que el individuo escoge para decidir qué hacer con su tiempo y su energía? ¿Qué tiempos marcan las pautas de aquello que llaman tiempo libre? ¿En qué espacios se genera? ¿Cómo se practica? ¿Qué jerarquías señala? ¿Qué lo condiciona? ¿Cuáles son las restricciones que se registran desde el género en tiempo y espacio como exclusiones o autoexclusiones, adecuaciones, rigidización de los roles de género y de la doble moral? ¿Cómo es el espectro de la desigualdad?* Responder tales preguntas es un primer paso para visualizar una sociedad crítica, pensante y propositiva que requiere, ciertamente, del tiempo libre para soñar, diseñar y proponer soluciones para la consecución del bien común.

En la segunda sección, “Cuestiones contemporáneas”, se publican los trabajos desarrollados por comunicólogas interesadas en visualizar la forma en que las experiencias de las mujeres y de los hombres, en relación con los medios de comunicación, se construyen sobre la base del mundo que, normado en lo masculino, ha establecido jerarquías sexuales y distribuciones desiguales de poder. Los trabajos que integran esta sección inician con el artículo de Aimée Vega Montiel, “Género y recepción televisiva: la interacción de las sujetas y los sujetos con y mediada por la televisión”. A lo largo de esta investigación, la autora observa y analiza la importancia de la identidad de género en el proceso comunicativo de la recepción televisiva, asunto de no poca importancia pues, indudablemente, *la categoría de género comporta un lugar clave para el análisis de los procesos comunicativos y sociales, ya que la identidad de género es la que determina las formas concretas de entender la realidad social y de relacionarse con los mensajes televisivos.* Si esto es así, concluye la autora, *Lo que se requiere entonces es que promovamos la apertura de espacios para que todas las formas de ser sujeto puedan ser reconocidas.*

En “Las telenovelas juveniles mexicanas y las adolescentes obesas”, Tania Meza realiza una reflexión profunda sobre la influencia que este tipo de obras

ejerce en la identidad corporal de las adolescentes. La obesidad es un problema de salud pública tan grave que ha trascendido las fronteras de la medicina e invadido el campo social donde ha devenido en diversas líneas de investigación importantes. De aquí que, como bien afirma la autora, *La educación para vivir y convivir con la obesidad, no corresponde ya únicamente a las y los obesos, sino que debe incluir a la población en general, para concientizarla respecto a las graves repercusiones emocionales que las burlas y los prejuicios causan en las personas obesas*. Y, enfáticamente, puntualiza que *El lanzamiento de una iniciativa de ley en contra de éste y otros estereotipos servirá de mucho, pero no será suficiente. Debe sensibilizarse a la población sobre la importancia de la presentación mediática de mujeres con diversas complexiones, para reflejar la realidad*.

A su vez, Cinthya Pech hace un recorrido por el trabajo de las mujeres videastas en nuestro país (Pola Weiss y Pilar Rodríguez) a través del artículo “Género, representación y nuevas tecnologías: mujeres y video en México”. En su trabajo, la autora concibe al video como el medio de creación artística que algunas mujeres están utilizando para crear lo que se puede llamar *imágenes en femenino* y hace suya la advertencia que en su momento hiciera la conocida exponente del *performance art*, Lorraine O’Grady: *Para nombrarnos a nosotras mismas en vez de ser nombradas, necesitamos, primero, vernos a nosotras mismas. Para algunas de nosotras esto no será fácil. Tanto tiempo ha transcurrido desde que nos dejamos de reflejar en el espejo que muy bien pudimos olvidar cómo nos vemos. Sin embargo, no podemos teorizar en el vacío; debemos tener evidencias*.

El último trabajo de esta sección, “Estructura y discurso de género en tres deidades del panteón afrocubano”, Vivian Romeu analiza una serie de paralelismos entre la estructura mítico-funcional de tres deidades del panteón afrocubano y los roles de género tradicionales de los hombres y mujeres en Cuba, así como los “ajustes” de dichas funciones a favor de un discurso de género dominante y legitimado por las prácticas culturales. Su trabajo no deja de recordarnos que *tanto la articulación como la actualización entre los mitos y el discurso resultan de las diferentes aproximaciones a un proceso dialéctico, recíproco e perennemente inconcluso como es la cultura que determina la configuración de los intercambios e interacciones, y en este sentido resulta también importante para comprender la influencia del mito, específicamente de la religión, en el imaginario simbólico de una comunidad cultural*.

Josefina Téllez abre con su artículo “El género y la escritura femenina” la tercera sección de este número, “Sociedad y Política”. En él, la autora lleva a cabo un repaso de los estudios sobre la categoría género, haciendo énfasis especial en las disertaciones que se han hecho de la escritura y el género con el fin de sustentar el análisis que se hace de la obra de la periodista, por más de seis décadas, Adelina Zendejas Gómez (1909-1993), auténtica *precursora de la escritura y periodismo femeninos, que se impone más allá de los niveles generales aceptados, y paradigma de que el escribir refleja un modo de ser y pensar*.

Rosa María Valles, a su vez, discute las dificultades que ha representado para las mujeres incorporarse a la profesión periodística, un ámbito que ha sido histó-

ricamente masculino. En su investigación, “Mujeres periodistas. Del espacio público al empoderamiento”, se presenta un esbozo general sobre la presencia de las periodistas mexicanas en las áreas de información general, desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad y se hace hincapié, paralelamente, en el papel de avanzada que desempeñó el periódico *El Día* desde su fundación, en 1964, en la valoración del trabajo de las mujeres en la prensa. La autora concluye que *si bien la conquista de la información general por la mujer periodista es un hecho en el inicio del siglo XXI, la expresión de las mujeres en el periodismo de opinión, sin embargo, continúa siendo limitada al igual que el acceso a los puestos directivos, situación de la que se infiere un empoderamiento restringido.*

A su vez, Adriana Peimbert Reyes expone la forma en la cual la industria periodística de nuestro país visibiliza a las mujeres que se encuentran en situación de adicción. En su artículo, “Visión de la prensa respecto a la situación de adicción entre las mujeres mexicanas, 1997-1999”, presenta los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos de una investigación en la que se analizaron los contenidos noticiosos que once periódicos mexicanos publicaron con relación a las adicciones de las mujeres mexicanas durante los años 1997, 1998 y 1999. El análisis muestra la magnitud en la que fueron abordadas las noticias sobre adicciones así como a los emisores que se pronunciaron al respecto

Elvira Hernández, por su parte, analiza el papel de las mujeres en la prensa nacional en “La categoría de género y la investigación en comunicación. Caso específico: la historia de la prensa nacional”. La autora inicia con una pregunta básica pero demoledora: *¿por qué y cómo las mujeres se vuelven invisibles para las investigaciones en comunicación cuando han sido actores sociales en el escenario de la comunicación?* La respuesta a la interrogante constituye, justamente, el desarrollo de este trabajo.

Finalmente, en la sección “Reseñas”, Karime Suri nos presenta *Hombres ante la misoginia: miradas críticas*, material inédito coordinado por Daniel Cazés Menache y Fernando Huerta Rojas de gran importancia no sólo para el debate feminista sino como una propuesta seria elaborada por hombres que, desde ópticas diversas y con experiencias profesionales distintas, reflexionan sobre la misoginia, problema de salud social pública tanto más dañina cuanto, en muchos lugares, el desprecio a la mujer se confunde con hombría. De aquí que la lectura de este texto se haga necesaria *para que los hombres mediten sobre su condición masculina y lo que implica* cuando es manejada con desparpajo e irresponsabilidad.

En conclusión, mediante la incorporación de la teoría de género al análisis de los procesos que en esta presentación han sido mencionados, este esfuerzo colectivo busca sumar claves para la construcción de reglas de convivencia más equitativas en donde la diferencia sexual sea reconocida— más no utilizada para generar mayor desigualdad— para, eventualmente, contribuir a la eliminación de las barreras que dificultan la realización de una sociedad solidaria, justa y pacífica.